



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Enfoque Ecosistémico, CBD y toma de decisiones

F U N D A C I O N
PROTEGER



Julieta Peteán
Fundación PROTEGER
Miembro CEM-UICN

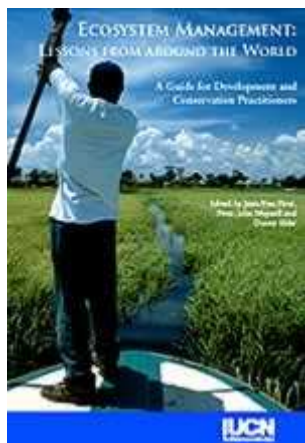
humedales.proteger@arnet.com.ar

Río Branco, Acre, Brasil, del 31 de marzo al 4 de abril de 2008

www.proteger.org.ar

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración



El Enfoque por Ecosistemas representa una estrategia poderosa para la gestión integrada de tierras, extensiones de agua y recursos vivos que promueve la conservación y el uso sostenible de manera equitativa.

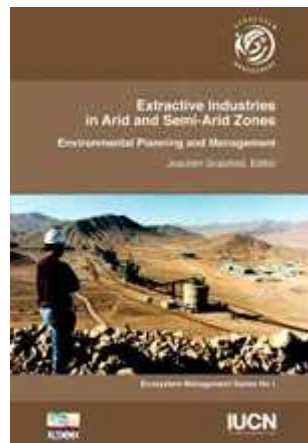


El enfoque por ecosistemas constituye el marco primordial de acción del Convenio, y su aplicación ayudará a lograr un equilibrio de los tres objetivos.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004)
Enfoque por Ecosistemas, 50 p. (Directrices del CBD)

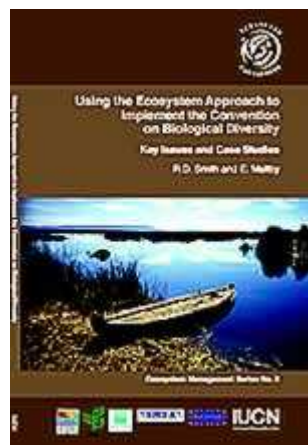
Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración



El CBD es el primer tratado internacional que adopta un enfoque holístico, basado en los ecosistemas, para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

En la segunda reunión; Yakarta, noviembre de 1995, la Conferencia de las Partes adoptó el enfoque por ecosistemas como marco principal para las actividades del Convenio.



En la actualidad, cada uno de los programas de trabajo del Convenio incorpora el EE en sus metas y actividades, y en el Plan Estratégico del Convenio se refleja el papel fundamental que desempeña el enfoque por ecosistemas.

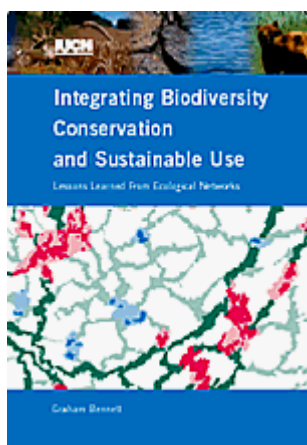
Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración



En su cuarta reunión, 1998, la Conferencia de las Partes reconoció la necesidad de una descripción operacional y de una elaboración conceptual del enfoque por ecosistemas.

Decisión V/6: Descripción, orientación y principios.



Decisión VII/5: Directrices de aplicación (Anexo 1). Estrategias para la integración del enfoque por ecosistemas en el programa de trabajo del Convenio (Anexo II a la decisión VII/5).



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Qué es el Enfoque Ecosistémico (COP V/6)?

Es una estrategia para el manejo integrado y la restauración de la tierra, el agua y los recursos vivos.

Promueve la conservación y el uso sostenible, de manera equitativa, participativa y descentralizada. Integra aspectos sociales, económicos, ecológicos y culturales en un área geográfica definida por límites ecológicos.

Es el esquema de trabajo principal bajo la CBD y comprende 12 principios.
Ha sido adoptado también por la Convención de Ramsar.



Para alcanzar la meta de lograr una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica (2010) deberíamos adoptar plenamente el enfoque por ecosistemas en todas las actividades dirigidas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Principios para la aplicación del Enfoque Ecosistémico

Sociales, Económicos y Culturales

Principios 1, 2, 4, 10, 11 y 12

El reconocimiento del ser humano y de los sistemas sociales como componentes intrínsecos a los ecosistemas.

Para comprender las relaciones entre los sistemas sociales y los naturales tener en cuenta:

- a. Contexto político y económico
- b. Rol de las instituciones, la ciencia y el conocimiento tradicional.

La aplicación de los principios requiere de una mirada integral y articulada de estos componentes.

Biofísicos- Ecológicos

Principios: 3, 5, 6, 7, 8 y 9

Las relaciones espaciales y funcionales que tienen los ecosistemas con los adyacentes.

La caracterización estructural y funcional de los ecosistemas.

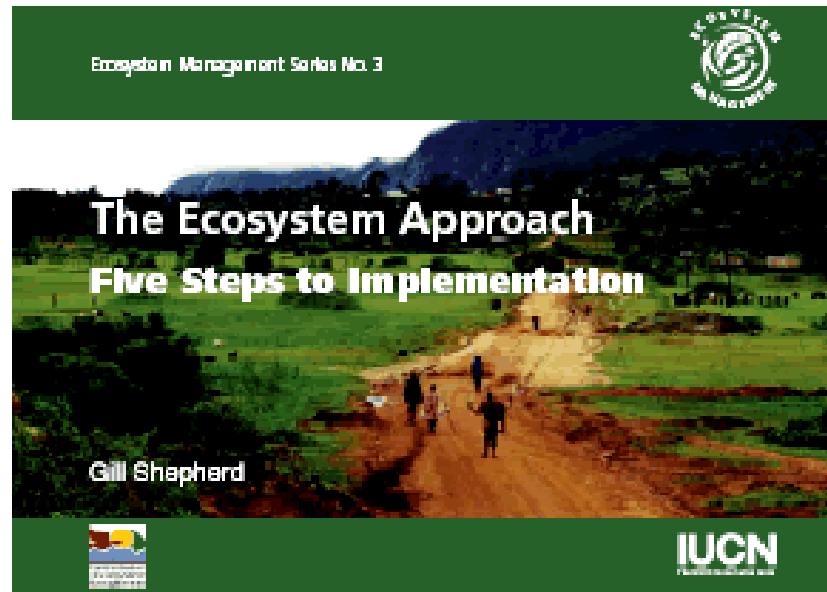
El manejo adaptativo y la necesidad de articular la gestión dentro de un contexto dinámico y evolutivo de los ecosistemas.

Considerar diferentes escenarios futuros: de los procesos, de los modelos, de la observación y del comportamiento del sistema.



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración



PRINCIPIOS DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO *Algunos indicadores posibles*

Principios Sociales, Económicos y Culturales

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Actores y sectores con sus respectivos niveles de representación identificados. Desarrollo de una visión integral compartida del ecosistema.

Espacios y mecanismos de participación y diálogo existentes y deseables. Organizaciones de la sociedad civil existentes y creadas.

Procesos de negociación propuestos y en curso.

Expectativas de los sectores sociales alcanzadas.



Principio 1

La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Estructura político administrativa en todos los niveles identificada y vinculada al proceso.

Competencias de las unidades administrativas y sectores caracterizada y conflictos identificados.

Mecanismos de descentralización existentes y deseables para el cumplimiento de los objetivos.

Otras organizaciones comprometidas. Grupos comunitarios involucrados y empoderados.

Mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión de los planes y acciones.



Principio 2

El manejo debe estar descentralizado al nivel apropiado más bajo



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Identificación de contexto económico y social.
Establecimiento de línea base.

Factores que afectan la sostenibilidad de la región,
y sus tendencias identificados.

Estrategia de sostenibilidad financiera.

Valor agregado a los recursos naturales.

Identificación y valoración de servicios
ecosistémicos.

Propuestas de reconocimiento por servicios
ecosistémicos: incentivos, compensaciones,
exenciones tributarias, etc.



Principio 4

***Los ecosistemas
deben manejarse
en un contexto
económico***



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Identificados:

- Sectores, políticas y programas que generan alto impacto negativo en los ecosistemas (deforestación, incendios, agroquímicos, minería, sobrepesca, desarrollo de infraestructura).
- Áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad
- Áreas prioritarias de conservación de la diversidad cultural.

Compatibilidades entre uso actual y uso deseable del ecosistema y los recursos (planes de ordenamiento territorial, gestión integrada, etc.)

Propuestas que articulen objetivos de conservación y desarrollo identificadas y en curso -planes de manejo, agendas de trabajo con sectores productivos.

Sistema de monitoreo que incluya criterios sociales, económicos, ecológicos.



Principio 10

El EE debe procurar un equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la DB y su integración



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Línea base de información social, económica, ecológica y cultural compartida entre todos los actores y sectores involucrados (disponible y accesible).

Programas de investigación e información en marcha.

Alianzas con institutos de investigación científica y organizaciones: para compartir información y establecer un sistema unificado de información.

Sistema de Información Geográfica Socioambiental diseñado y operando.

Conocimiento tradicional y prácticas de manejo adaptativo tradicionales identificados.

Proyectos orientados hacia la articulación del conocimiento científico occidental y sistemas de conocimiento tradicionales.



Principio 11
Debe tenerse en cuenta toda la información pertinente, incluidos los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de comunidades científicas, indígenas y locales

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Coordinación multisectorial identificada y funcionando.

Construcción de proceso interdisciplinario. Avanzar de la visión fragmentada del sistema hacia la visión ecosistémica.

Sectores involucrados y participando en el proceso.

Alianzas entre sectores establecidas e incluyendo los temas en su agenda. Requiere involucramiento y acuerdos gubernamentales más allá de las declaraciones de interés.

Estrategia de comunicación diseñada y funcionando.



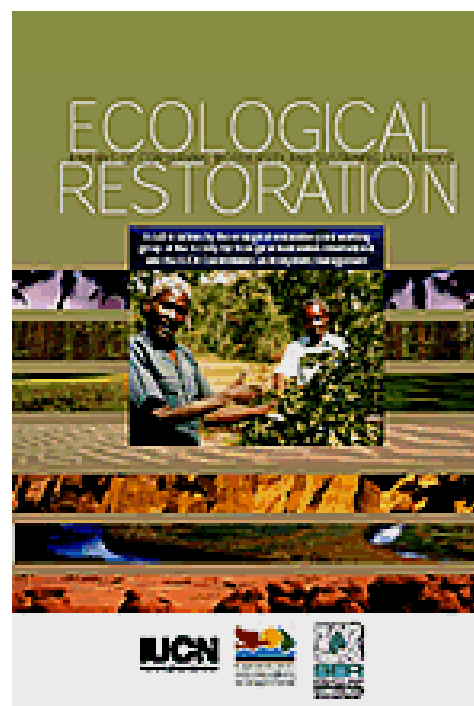
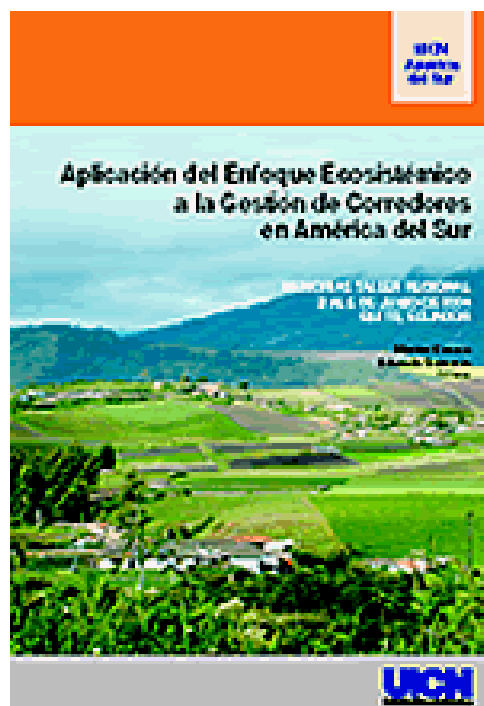
Principio 12

En el EE deben intervenir todos los sectores de la sociedad y disciplinas científicas pertinentes



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración



Principios Biofísicos - Ecológicos

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Línea base de los ecosistemas. Ubicación espacial.

Estado de fragmentación de los ecosistemas.
Identificación de causas de la fragmentación.

Información sobre proyectos y decisiones de intervención política en la región: difusión y monitoreo.

Indicadores de impacto y con mecanismos de seguimiento.

Requerimientos de conectividad establecidos.

Tendencias de cambio de los ecosistemas y efectos en otros ecosistemas (ej. modelos climáticos, de inundaciones, sobrepesca, efectos sobre AP).



Principio 3
Los administradores de ecosistemas deben tener en cuenta los efectos reales o posibles de sus actividades en los ecosistemas adyacentes



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Áreas protegidas identificadas en función del mantenimiento de servicios ecológicos esenciales.

Identificación de vacíos de conservación (ecosistemas y especies).

Usos actuales de la tierra y el agua. Tendencia de cambio de uso establecidos.

Indicadores del estado de los ecosistemas identificados: distribución espacial de especies amenazadas, endémicas, exóticas, invasoras; modelos de distribución de especies; especies indicadoras de integridad.

Evaluación del estado de resiliencia de los ecosistemas.

Protocolos para el manejo de especies amenazadas, invasoras, etc.

Prácticas de restauración apropiadas y propuestas.



Principio 5

A fin de mantener los servicios de los ecosistemas, la conservación de la estructura y del funcionamiento de los ecosistemas debería ser un objetivo prioritario



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Procesos e indicadores de fragmentación establecidos.

Evaluación de los efectos de la fragmentación a nivel de Paisaje y relación con cambios en la estructura y función de ecosistemas y en la composición y pérdida de especies.

Evaluación de capacidad de resiliencia ante modificaciones: pérdida o generación de conectividad, colmatación, introducción especies, etc.

Selección de especies indicadoras que reflejen el grado de pérdida de biodiversidad a causa de la fragmentación del paisaje.

Desarrollo de índices de fragmentación para establecer relaciones.



Principio 6

Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Esquema jerárquico de gestión multiescalar: a nivel regional, nacional, subnacional, local, etc.

Escala de trabajo apropiada con base en los objetivos de conservación establecidos.

Mecanismos institucionales para el manejo de información entre países, regiones, etc.

Protocolos para el manejo de información a nivel internacional.

Construcción de escenarios espaciales y temporales según objetivos.



Principio 7

El EE debe aplicarse a las escalas espaciales y temporales apropiadas



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Acuerdos de metas y construcción colectiva de visión del desarrollo de la región. Articulación en agendas de desarrollo.

Metas concertadas a largo plazo entre los actores, relacionados por ej. con metas de CDB, Ramsar, etc.

Introducción de metas en diferentes niveles de planificación y decisión nacional, acuerdos entre países.

Formulación de Indicadores de seguimiento y monitoreo de cumplimiento de las metas propuestas.

Construcción de escenarios bajo diferentes situaciones y modelos de intervención.



Principio 8
Habida cuenta de las diversas escalas temporales y los efectos retardados que caracterizan a los procesos de los ecosistemas se deberían establecer objetivos a largo plazo en el manejo de los ecosistemas.



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Cambios culturales, económicos, sociales y políticos identificados: población, políticas, indicadores económicos, etc.

Cambios en la estructura y función del ecosistema: cobertura y uso de la tierra, composición de especies, modelos de distribución de especies, etc.

Vulnerabilidad al cambio climático, riesgos y amenazas.

Identificación de acciones de conservación para mitigar efectos del cambio climático.

Sistemas de información consolidados.

Implementación del principio de precaución cuando corresponda.



Principio 9

En el manejo debe reconocerse que el cambio es inevitable



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Lecciones Aprendidas

Ventajas, dificultades y desafíos en la aplicación del Enfoque Ecosistémico

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Lecciones Aprendidas



Los corredores de conservación y proyectos de manejo de cuencas compartidas, brindan una excelente oportunidad para la aplicación del EE.

Hay experiencias más exitosas cuando se dan esquemas descentralizados y participativos.

Resulta un enfoque superador de otras metodologías, técnicas y herramientas de manejo.



El manejo adaptativo posibilita una adecuación permanente a nuevas situaciones y a los nuevos y variados escenarios (incluyendo los políticos y sociales).

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Lecciones Aprendidas

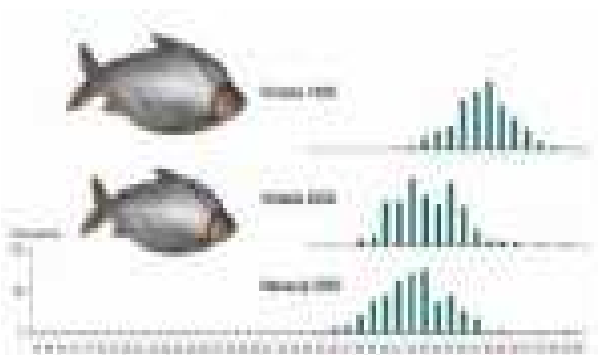


El EE introduce el uso sustentable dentro de la estrategia de conservación y su componente central es **satisfacer las necesidades de la gente.**

La investigación científica y el conocimiento tradicional deben ser involucrados apropiadamente.

Se requiere de entrenamiento para una aplicación adecuada del EE.

Es necesario seguir trabajando para difundir el concepto y la relación del enfoque con las distintas opciones de conservación.



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Lecciones Aprendidas



Demostrar la aplicabilidad práctica del EE en experiencias concretas, para hacer frente a los enfoques sectoriales de manejo.

Se requieren estudios de caso que muestren los beneficios del EE y su contribución para el logro de las metas y objetivos.

Es común que los principios del EE sean aplicados en forma implícita y parcial. Poco frecuente su uso como conjunto completo y articulado de principios (superar el carácter a veces excesivamente teórico). Desarrollo de herramientas operativas: atributos e indicadores para cada principio, métodos de valoración, monitoreo y sistemas de auditoría.

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Lecciones Aprendidas



El EE puede servir como herramienta de trabajo pero también como herramienta de análisis.

Mayor compromiso entre los gobiernos, agencias de cooperación y donantes, hacia la adopción del EE en sus agendas.



Negociación de usos de la tierra, incluyendo incentivos, valoración y pago por servicios ambientales.

Adoptar el reconocimiento de derechos de los grupos étnicos por la propiedad de sus tierras.

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Lecciones Aprendidas



Protección del conocimiento tradicional y sistemas de valoración adecuados.

Fortalecimiento de comunidades e instituciones locales.

Estrategias de manejo adaptativo, de cambio en patrones culturales y condiciones ambientales.

Alianzas y acuerdos entre sectores, incluyendo el apalancamiento de recursos adicionales.





Enfoque ecosistémico
Creación de capacidad para las estrategias nacionales de
diversidad biológica; planes de acción e integración

Comisión de Manejo Ecosistémico UICN



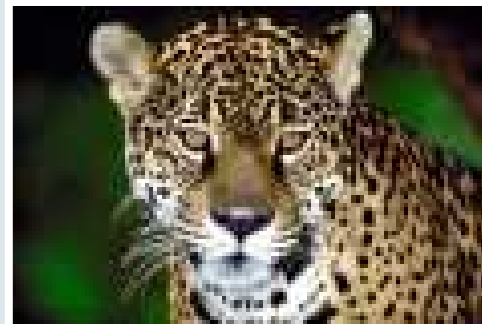
Río Branco, Acre, Brasil, del 31 de marzo al 4 de abril de 2008

www.proteger.org.ar

Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

La Comisión de Manejo de Ecosistemas (CEM) es una de las 6 comisiones de la UICN, reúne a 500 especialistas voluntarios en manejo de ecosistemas de todo el mundo. Trabaja en estrecha relación con las otras comisiones de la Unión: Comisión de Supervivencia de Especies, Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas, Comisión de Legislación Ambiental, Comisión de Educación y Comunicación, Comisión de Políticas Ambientales, Económicas y Sociales.



Trabajamos en cada una de las áreas temáticas de la Comisión:

- Aplicación del EE.
- Restauración Ecológica.
- Indicadores.
- Herramientas de Manejo Ecosistémico.
- Servicios de Ecosistemas.



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración

Nuestra Misión

Proporcionar una orientación especializada en enfoques integrados para la gestión de los ecosistemas naturales y modificados para promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

El Mandato de la CEM se aprueba cada cuatro años en el Congreso Mundial de la Conservación de UICN.



La prioridad en este momento no reside en elaborar más definiciones o revisiones de los principios, sino más bien facilitar la aplicación del EE como marco primordial para lograr los tres objetivos del Convenio de forma equilibrada.



Enfoque ecosistémico

Creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad biológica; planes de acción e integración



Muchas Gracias

Río Branco, Acre, Brasil, del 31 de marzo al 4 de abril de 2008

| www.proteger.org.ar